Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	GESNI JULIANA GRISALES CRUZ
ÁREA:	ARN GUAVIARE
PROFESION:	LICENCIADO EN BIOLOGIA Y EDUCACION AMBIENTAL
FECHA DE GRADO:	12 DE DICIEMBRE DE 2011
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	30 DE ABRIL DE 2022
CIRCULAR APLICABLE:	036 DE 2024

EXPERIENCIA:	De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
24	FACILITADOR	Pregrado	Treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada			$ 5,478,000.00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION-ARN	12/02/2024	23/10/2024	8.37	**Objeto:** Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.
MUNICIPIO DE MIRAFLORES GUAVIARE	01/01/2020	31/12/2022	36.00	**SECRETARIA DE GOBIERNO: OBLIGACIONES**: 1. Liderar y orientar bajo las directices del alcalde, la formulación de políticas generales , estrategias, plane, programas y proyectos de la respectiva dependencia. 3 Diseñar y poner en consideración del alcalde las políticas , planes programas de seguridad .2 Formulas políticas en materia de seguridad, justicia protección y promoción de derechos y libertades públicas y de gestión local y participación ciudadana de conformidad con las competencias del municipio.
		TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	44.37	

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	HAROLD BARRERO
Proyectó	HAROLD BARRERO
Revisó:	JENNIFER PIRAGUA
Aprobó:	JUAN PABLO RENDON

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"